

100023

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JUEDRO S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA JUEDRO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Julio de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0005199 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 17.511 el 15 de noviembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Roberto Aguirre Román, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.135'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.138'000.000.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante revalorización de activos la cantidad de \$/.134'870.000; por reserva legal \$/.30.000 y por reserva facultativa la cantidad de \$/.100.000.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de ciento treinta y ocho millones de sucres, dividido en trece mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numerada de la cero uno a la trece mil ochocientas inclusive.

Guayaquil, 25 de noviembre de 1.994

MAM.

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm